



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.970/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LORENA
CARVAJAL VIVEROS Y OTRA
LAJA, 11 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 777, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación Presidenta Red Costa.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Lorena Carvajal Viveros, Encargada y Sra. Danitza Zenteno Pinto, Docente de la Escuela F-1227 "Amanda Labarca", quienes se dirigirán a Los Ángeles, el miércoles 11 de octubre de 2017, con motivo de asistir a reunión de Red de Escuelas Especiales en Centro de Estimulación Angelitos.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización a las docentes indicadas.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCIÓN:/
- DAEM (3)
- Archivo SSMM/